

Ecuador

Riesgo Sectorial: Cooperativas de Ahorro y Crédito (COAC)

RIESGO SECTORIAL COOPERATIVAS

Crecimiento Anual 3T2010 - 3T2011	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
Cartera productiva bruta	22.82%	31.35%	15.54%
Obligaciones con el público	18.92%	24.20%	17.20%
A la vista	18.66%	14.85%	14.76%
A plazo	18.09%	38.49%	20.07%
Patrimonio	16.55%	12.65%	12.71%
Resultados	55.31%	21.55%	107.27%

INDICADORES a Sep-11	Bancos Privados	COAC	Mutualistas
ROE	17.62%	11.60%	10.37%
ROA	1.79%	1.75%	0.93%
Margen de interés neto (NIR)	77.54%	67.00%	59.30%
Cartera en riesgo/ T. Cartera	2.67%	3.33%	2.91%
Cartera C+D+E*/ T. Cartera	2.14%	2.37%	1.19%
Gasto operativo+prov/Ingresos operativos netos	75.89%	77.48%	103.29%
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	7.43%	12.07%	-9.32%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	50.53%	63.04%	-69.87%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaboración: BWR

Contactos

Patricio Baus, Ecuador
(593) -022-222-323
pbaus@bankwatchratings.com

Sebastián Baus, Ecuador
(593) -022- 222-323
sebastian.baus@bankwatchratings.com

Ana Zurita R, Ecuador
(593) -022- 548-393
a.zurita@bankwatchratings.com

El sistema de cooperativas continúa con un comportamiento dinámico en cuanto a la colocación de crédito. El crecimiento de la cartera productiva bruta fue de 31.35% en relación a Sep.10; situación que obedece al continuo incremento de las captaciones a la vista (14.85%) y principalmente a plazo (38.49%), al uso de la liquidez disponible y gracias a que complementariamente la cartera de las cooperativas ha podido ser financiada a través del fondeo proveniente de instituciones financieras del sector público y del exterior.

El promedio de las instituciones del sistema continúa teniendo un descalce de plazos importante entre activos y pasivos dado que más del 60% de su cartera es concedida a plazos mayores a 360 días cuando su fondeo prominente es de corto plazo (menor a 90 días). Este factor adquiere mayor importancia al analizar la tendencia a decrecer que se observa en la liquidez de las cooperativas y como esta disminución de la liquidez actual acentúa el riesgo de concentración en depósitos.

A pesar de que las cooperativas de ahorro y crédito (COAC) dirigen sus operaciones a los segmentos que proporcionan la mayor rentabilidad (microcrédito y consumo), persiste la tendencia decreciente de sus márgenes de interés debido al incremento del costo del fondeo que se deriva de la mayor participación de las captaciones a plazo en su estructura de fondeo, no sólo en volumen sino también en un uso más agresivo de las tasas pasivas de interés en comparación a otras instituciones financieras.

Al respecto se debe indicar que las COAC dependen en mayor medida del fondeo que proviene de las captaciones del público dado que generalmente y a diferencia de los bancos privados han tenido mayores limitaciones para levantar capital externo y menor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales.

Este comportamiento se revierte parcialmente y particularmente en este año con los importantes recursos que el sector ha recibido del Estado a través del mayor financiamiento de instituciones financieras públicas, el mismo que es de mediano y largo plazo. En los próximos años y de conformidad con la nueva Ley del sector financiero popular y solidario, se espera que esta fuente de recursos públicos continúe disponible, además de la facultad que tendrán las cooperativas más grandes del sistema para poder emitir obligaciones a través del mercado de valores. De momento se observa la intención de uno de los participantes del sistema para incurrir en procesos de titularización hipotecaria, otra opción de financiamiento que ha sido utilizada primordialmente por los bancos.

La cartera está conformada principalmente por créditos de consumo (49.09%) y microcrédito (38.60%); sin embargo y a pesar de su menor participación dentro de la cartera, el crédito comercial es el que sigue presentando el crecimiento más acelerado. Este comportamiento obedece a la resolución del ente de control de clasificar como "comercial - PYMES" todo crédito que supere los USD 20mil¹, situación que se explica a su vez por la alta competencia del mercado que exige precisamente que las cooperativas coloquen ahora montos de crédito más altos que los históricos y dado que actualmente atienden a un segmento de clientes de mayores ingresos. La competencia en este mercado en particular se ha

¹ Resolución No. JB-2011-1897; Junta Bancaria del Ecuador

SECTORIAL: Cooperativas de Ahorro y Crédito – Septiembre, 2011

La reproducción o distribución total o parcial de este reporte está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

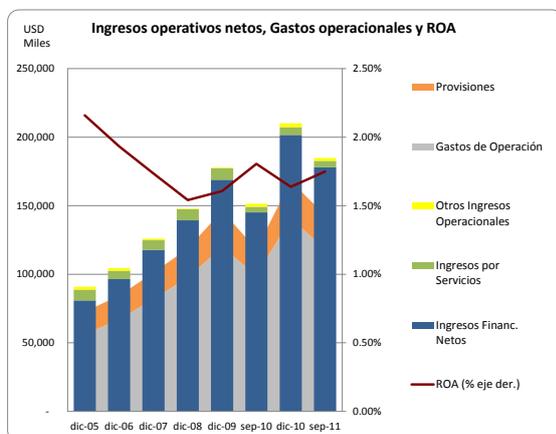
Asociados a:
Fitch Ratings

profundizado aún más con la incursión de la banca y otras instituciones financieras en los segmentos que tradicionalmente han sido atendidos por las cooperativas.

En ese sentido, el riesgo se pone en evidencia al observar que las reestructuraciones de cartera en la rama comercial y vivienda se están incrementando, operaciones que muestran un deterioro representativo a Sep.11 (morosidad del 19%). Por otro lado, las provisiones no están creciendo al mismo ritmo al que crece la cartera y por tanto las coberturas se reducen respecto a Dic.10 y en general se mantienen inferiores al promedio del resto del sistema financiero.

El sistema de cooperativas tiene una morosidad (3.33% a Sep.11) superior al promedio de instituciones financieras (2.89% a Sep.11), debido a los nichos de mercado que atiende y que se han caracterizado por tener las morosidades más altas dado su carácter informal, a la ausencia de una tecnología microfinanciera específica que facilite el proceso de originación de crédito y a deficiencias en los procesos, lo cual hace también que su riesgo operativo sea más alto.

El crédito hipotecario mantiene un comportamiento ascendente en este año gracias al impulso generado por el Gobierno en cuanto a la construcción de vivienda popular, al déficit de vivienda en el país que ha permitido que las cooperativas compitan a pesar del ingreso del Banco del IESS al mercado y especialmente por los mayores recursos que las cooperativas han recibido de instituciones financieras públicas como la CFN y el BEV en calidad de operaciones de redescuento.



Los indicadores de eficiencia mejoran en relación al histórico gracias a la dinámica que ha tenido la cartera y los ingresos, además del aumento en la generación de ingresos por servicios. La inversión que requiere el sistema cooperativo para la administración integral de sus riesgos y para el adecuado control del lavado de activos podría aumentar la carga operativa en el corto a

mediano plazo y ejercer presión en el margen operativo neto (MON) y rentabilidad neta de los próximos años.

El reto de las cooperativas, en ese sentido consiste en generar un mayor volumen de ingresos, respaldados en activos de calidad y riesgo adecuados, de modo que a futuro estén en la capacidad de diluir su gasto operativo, que por la misma naturaleza de su negocio es más alto que el de otras instituciones financieras. No se espera que las tasas de interés aumenten en el corto plazo, razón por la que el esfuerzo de las cooperativas deberá ser volcado hacia el incremento en el volumen de colocación por monto y cliente sin flexibilizar sus políticas de originación.

La mayor debilidad en cuanto a la estructura patrimonial del sistema se relaciona a la dependencia de los resultados de cada período para fortalecer y permitir el crecimiento del patrimonio técnico, que además, en ciertas instituciones no son siempre recurrentes. El capital social crece lentamente debido a que depende de pequeñas aportaciones de capital y de un número considerable de socios. Adicionalmente, los socios son responsables hasta el monto máximo de sus certificados de aportación, factor que limita a las cooperativas en general de recibir soporte por parte de sus asociados bajo un escenario de estrés.

El sistema de cooperativas ha conservado importantes reservas patrimoniales, factor que le ha brindado históricamente una posición solvente. Esta estructura patrimonial es necesaria frente a los riesgos inherentes a este sistema, sin embargo preocupa la tendencia a decrecer que se observa en la mayoría de los indicadores de capitalización. Si bien estos índices son más estrechos debido al continuo crecimiento del crédito, consideramos importante que éstos crezcan a la par que los activos productivos y que se mantengan en niveles superiores a otros sistemas a fin de que el sector cooperativo como tal cuente con capacidad suficiente para absorber pérdidas y afrontar los riesgos propios de su mercado.

■ PERSPECTIVAS

Las perspectivas del sector son positivas debido al apoyo que las cooperativas han recibido del Gobierno, mismo que se espera se mantenga a futuro dada la orientación gubernamental por canalizar recursos públicos hacia la economía popular y solidaria; esta decisión se afianza aún más con la nueva Ley aprobada en Mayo del 2011.

Con la Ley del sector financiero popular y solidario las cooperativas de ahorro y crédito adquieren atribuciones que han sido generalmente imputables a la banca tradicional, cuya infraestructura operativa y tecnológica suele ser más sofisticada. La banca cuenta con una mayor capacidad para invertir en sistemas de control de riesgos ya que tiene mayor flexibilidad para levantar

SECTORIAL: Cooperativas de Ahorro y Crédito – Septiembre, 2011

La reproducción o distribución total o parcial de este reporte está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Asociados a:
Fitch Ratings



capital externo, mayor acceso a los mercados financieros nacionales e internacionales, además del soporte técnico y financiero que recibe de sus accionistas.

En ese sentido, y dado que van a competir de manera más directa, las cooperativas deben procurar estar al mismo nivel que los bancos privados en términos de capacidad operativa. Resulta importante que se fortalezcan las instancias operativas generadoras y que el nuevo ente regulador refuerce los controles, especialmente en lo que se refiere al control de riesgo integral; lo cual constituye un reto importante en vista de la cantidad de participantes que pertenecerán a este nuevo sistema.

Como lo indica la COLAC (Confederación Latinoamericana de Cooperativas de ahorro y crédito), las cooperativas de la región han logrado madurar en aspectos organizacionales, administrativos y financieros, sin embargo tienen la tarea pendiente de alcanzar un verdadero fortalecimiento institucional, como atender problemas de gobierno corporativo, controlar los costos de transacción y lograr avances tecnológicos. La tecnología constituye una pieza fundamental para la prestación de servicios financieros, en especial considerando la alta competencia en el mercado.

Consideramos importante que las cooperativas afiancen las ventajas competitivas que poseen frente a otros agentes del sistema financiero nacional. Por mencionar algunas: la atomización del mercado al que atiende, lo cual le permite tener diversificación de clientes en depósitos y cartera, el no incursionar en mercados especulativos riesgosos, la relación recíproca y estrecha con el socio o cliente que contribuye a consolidar la fidelidad del mercado y la suficiencia patrimonial que el promedio del sistema ha alcanzado al capitalizar una porción importante de los excedentes de cada período.

La desviación estándar de los indicadores individuales del sistema es alta debido a que no todas las cooperativas tienen la misma capacidad de reacción frente a choques exógenos, la calidad y rotación de la administración es distinta y su capacidad para absorber pérdidas también difiere. En el sistema se observan importantes diferencias en cuanto a calidad de cartera, liquidez y suficiencia patrimonial que podrían acentuarse con la incorporación de las instituciones de la Economía popular y solidaria.

El sistema como tal se enfrenta a retos importantes y su desempeño dependerá de la capacidad que cada institución tenga para competir en el mercado ejerciendo un adecuado control de sus riesgos. No obstante y conforme con la Ley, las instituciones que participarán en este sistema recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado, en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria. La Ley menciona incluso que se incorporarán mecanismos de

fomento, promoción e incentivos por parte del Estado para promover e impulsar el desarrollo del sector y de las personas que lo integran.

SECTORIAL: Cooperativas de Ahorro y Crédito – Septiembre, 2011

La reproducción o distribución total o parcial de este reporte está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Asociados a:
Fitch Ratings